



CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR047-E23-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACIÓN, PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 30 de mayo de 2022, en la División de Bienes Terapéuticos, del edificio ubicado en Calle Durango No. 291, Piso 4, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento).

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

La que preside, es asistida por los representantes del área consolidadora requirente y técnica, quienes solventaron las preguntas (preguntas) de carácter técnico, y por los servidores públicos del Área Contratante, quien solventaron las preguntas (preguntas) de carácter administrativo.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
RESCOURCH DE LA REVOLUTION MEXICAINE



De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. DESARROLLO DEL ACTO

Se realizó el registro de los asistentes al presente acto.

A continuación se da lectura a los siguientes antecedentes que se derivan del acta de junta de aclaraciones.

A las **11:00 horas del 27 de mayo del año en curso**, en la División de Bienes Terapéuticos, del edificio ubicado en Calle Durango No. 291, Piso 4, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se dio inicio a la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. **LA-050GYR047-E23-2022**, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley, otorgando respuesta a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de **7 horas** para que los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas por la Convocante; dicho plazo, inició a partir de la publicación del acta en el Sistema CompraNet, es decir, a las **12:42 horas del 27 de mayo de 2022** y concluyó a las **19:42 horas del mismo 27 de mayo de 2022**, , por lo que se suspendió la junta y se informó a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **14:00 horas del 30 de mayo del presente**, para dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas, sita en el mismo lugar.

A las **14:00 horas del 30 de mayo del año 2022**, se reanudó la junta de aclaraciones.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por CompraNet las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas



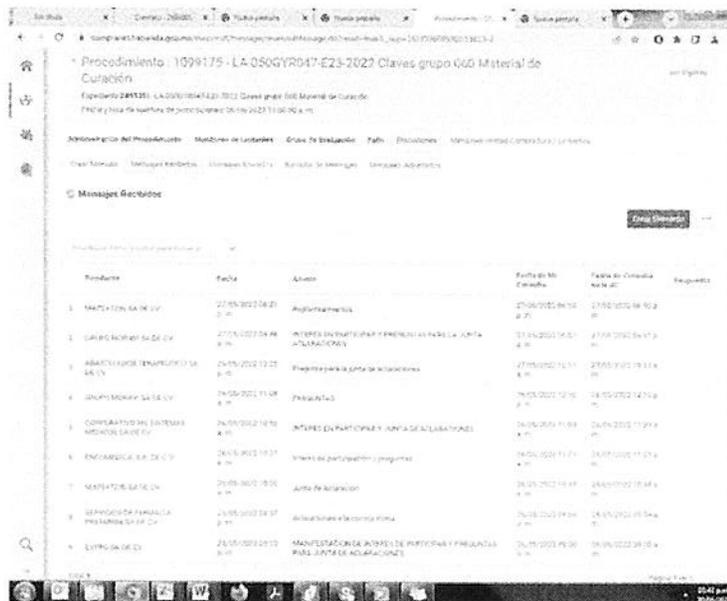
2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en el sistema CompraNet, quienes habían enviado preguntas, obteniendo como resultado que se recibieron de los siguientes licitantes:

NO.	RAZÓN SOCIAL	PREGUNTAS
1	Mape+Tzin, S.A. de C.V.	1
2	Grupo Moravi, S.A. de C.V.	1
Total		2

Tal y como se puede observar en la pantalla del sistema CompraNet, que a continuación se inserta:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS.

Se hace constar que las respuestas a las preguntas (repreguntas) de carácter técnico, por parte de las áreas Técnica y Consolidadora Requirente, fueron recibidas mediante oficio N° 09 53 84 61 1810/202200003459 recibido el 30 de mayo de 2022, signado por la Titular de la Coordinación Técnica de Planeación.

A continuación se da respuesta a las preguntas (repreguntas) formuladas en tiempo, por lo que con motivo de que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en el sistema CompraNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas.

Table with 6 columns: NUMERO CONSEC., NUMERO DE PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA IMSS, and ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA. Row 1: 1, 1, Anexo3 Vigencia del Contrato, En términos del artículo 46 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones... Pregunta: Favor de confirmar la vigencia de los contratos hasta el 30 de junio debido a que se tendría menos de 30 días para... El replanteamiento en cita, la pregunta inicial versó sobre la vigencia de la contratación de la que se reiteró que la misma sería a partir del día natural siguiente a la adjudicación y hasta el 30 de junio de 2022. La pregunta respecto a la que formuló replanteamiento no refiere a órdenes de suministro o programa de entregas; ya que...





Table with 6 columns: NUMERO CONSEC., NUMERO DE PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA IMSS, and ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA. The table contains one row of data regarding contract terms and a response from IMSS.



Handwritten signature or initials



1.-LICITANTE: MAPE+TZIN S. A DE C.V.					
NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				Las órdenes de reposición, (documento con el que serán solicitados bienes) serán emitidas dentro de la vigencia del contrato y conforme a las necesidades de este instituto, teniendo dichas órdenes un periodo de vigencia de 15 quince días naturales como entrega oportuna. A partir del siguiente día natural en que se emita la orden de reposición por el instituto y entregar posterior a dicho plazo con un máximo de 4 (cuatro) días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente.	

2.-LICITANTE: GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
2	1	Punto 1.2	Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar bienes de importación que no cuenten con un tratado de libre comercio, lo anterior debido a que por la situación actual	La pregunta no está relacionada con alguna de las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración recibidas en el plazo establecido, por tal motivo la	Contratante



C

A



Table with 6 columns: NUMERO CONSEC., NUMERO DE PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA IMSS, and ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA. The table contains one row of data regarding COVID-19 inquiries.

Quien preside el acto señala que, con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley y 46 del Reglamento, que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el 6 de junio de 2022 a las 11:00 horas a través del sistema electrónico CompraNet, de conformidad con lo establecido por los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de 14 fojas que se integran de la siguiente forma:

- 21 fojas del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las 11:00 horas del 27 de mayo de 2022, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes.
• 9 fojas de la presente acta de reanudación y cierre de la junta de aclaraciones.



Handwritten initials and a large 'G' mark.



II. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto, asimismo, sustituye la notificación personal. Se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4º piso del inmueble en la Calle de Durango no. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 14:20 horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos.		
Lic. Jonathan Kalid Camarena Téllez	Representante del área Consolidadora Requirente y Técnica		





Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Mayra Selene García Aguilar	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma	Rúbrica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Las firmas corresponden al acta de cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica No. LA-050GYR047-E23-2022. -----

----- Fin del Acta -----

